

349828



PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de :

FORMO, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-  
liada en Barcelona, calle Lauria, núm.  
102, relativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE  
NICHOS FUNERARIOS".

=====

27



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de nichos funerarios, ideados con el fin de reducir el número de elementos integrantes, simplificar las operaciones para su realización, y permitir una rápida edificación, todo ello a base de unos costes amn-  
 orados comparativamente con los sistemas de construcción or-  
 dinarios. - - - - -

10. Otra propiedad interesante de los referidos nichos es la de permitir impremeditadas ampliaciones en su número, en uno u otro sentido, siempre bajo las más favorables con-  
 diciones en cuanto a mano de obra y a facilidades de manipu-  
 lación. - - - - -

15. Los presentes perfeccionamientos se caracterizan por el hecho de que una serie horizontal de nichos se cons-  
 tituye de una sucesión de bloques situados paralelamente, abarcando la longitud total de los nichos, siendo obtenidos por moldeo en hormigón armado, disponiéndose en superposi-  
 ción un número indeterminado de series de bloques de igual  
 20. estructura, según sea el de pisos a realizar, teniendo lu-  
 gar una relación de acoplamiento entre nichos inmediatos, en los sentidos vertical y horizontal. - - - - -

25. Los bloques son de tipo tubular, de sección rec-  
 tangular, comprendiendo por sí mismos la totalidad del con-  
 torno de un nicho. Según otra realización, tales bloques son  
 de tipo acanalado, de caras laterales perpendiculares a la



27 EN

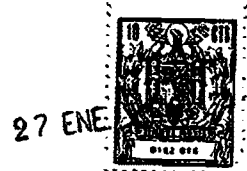
base común, de modo que, en una superposición de nichos, el lado superior de una hilera constituye al mismo tiempo el fondo de los nichos de la hilera inmediata superior, o inversamente, el lado inferior de una hilera compone además la cubierta de la hilera inmediata inferior. En otra realización constructiva, los bloques son de tipo diédrico, agrupados en pares de manera que cada bloque comprende una pared vertical y otra horizontal del nicho. - - - - -

10. El perfil transversal de los bloques presenta eventualmente zonas de refuerzo por nervaduras longitudinales, especialmente en los ángulos interiores, en orden a posibilitar la disminución del espesor de las paredes, sin mengua de la resistencia global de la estructura. - - - - -

15. La relación de acoplamiento horizontal entre nichos inmediatos, se realiza potestativamente por medio de unos surcos de las paredes exteriores de los bloques en mutua correspondencia, determinando una cavidad que es rellenada con un aglomerante y varillas de armado. - - - - -

20. La relación de acoplamiento vertical entre nichos inmediatos, se realiza potestativamente por medio de unos rebajes longitudinales extremos de la cara superior, y de unos salientes longitudinales extremos de la cara inferior, de modo que tales relieves se disponen en mutua correspondencia para nichos de pisos en superposición. - - - - -

25. Una hilera de nichos se constituya de una disposición alternativa de bloques y de unas losas de igual longitud, relacionándose entre sí al nivel superior de dichos bloques, determinando cavidades intermedias en calidad de ni-



chos, de modo que la aludida relación se establece a través de medios de acoplamiento dispuestos en los bloques para asiento de las losas. - - - - -

5. Los medios de acoplamiento entre bloques y losas, consisten en unos salientes longitudinales de las caras laterales exteriores de aquellos bloques, sobre los que se colocan las partes extremas de las losas. Según otra realización, tales medios estriban en unos entrantes de los bordes longitudinales superiores de los bloques, en los que encajan las partes extremas de las losas. - - - - -

10. Una hilera de nichos se constituye de unas placas verticales con medios de acoplamiento extremos para losas horizontales que limitan la separación entre aquellas placas, de modo que tales medios de acoplamiento consisten en elementos de ensamble para apoyo de las losas y para relación con las placas inmediatas, con potestativa inserción de vástagos verticales de solidarización entre estas placas. - - - - -

15. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20. Figura 1, representa, en vista frontal, un bloque de hormigón de tipo tubular de sección rectangular. - - - - -

25. Figura 2, representa, en perspectiva, otro bloque como el de la figura anterior, dotado de zonas de refuerzo.

Figura 3, es una vista análoga a la de la figura q, correspondiente a un bloque de tipo acanalado. - - - - -



Figura 4, es una vista análoga a la de la figura 2, referida a un bloque de tipo acanalado. - - - - -

5. Figura 5, representa, en alzado frontal, unas series de nichos en superposición, a base de bloques tubulares. - - - - -

Figura 6, representa, en alzado frontal, unas series de nichos en superposición, a base de bloques acanalados. - - - - -

10. Figura 7, es un detalle representativo de una forma de acoplamiento vertical para nichos del tipo tubular. -

Figura 8, es un detalle representativo de una forma de acoplamiento vertical, para nichos de tipo acanalado.

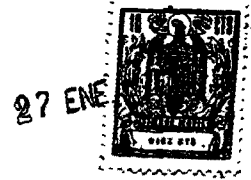
Figura 9, es un detalle, en sección transversal, relativo a un ensamble de nichos colaterales. - - - - -

15. Figura 10, representa, en perspectiva, un bloque de tipo diédrico, con base superior, dotado de elementos de acoplamiento para otro de igual tipo. - - - - -

20. Figura 11, representa, en vista frontal, un conjunto de bloques diédricos del tipo de la anterior figura, acoplados para componer nichos colaterales y en superposición.

Figura 12, representa, en perspectiva, un bloque de tipo diédrico con base superior, dotado de elementos de acoplamiento para otro de igual tipo. - - - - -

25. Figura 13, representa, en alzado frontal, un conjunto de bloques diédricos del tipo de la figura anterior,



acoplados para componer nichos colaterales y en superposición. - - - - -

Figura 14, representa, en alzado frontal, un bloque tubular, con elementos de acoplamiento entrantes para losas. - - - - -

5.

Figura 15, es una vista análoga a la de la figura anterior, relativa a un bloque con elementos de acoplamiento salientes para losas. - - - - -

Figura 16, es una vista análoga a la de la figura 14, referida a un bloque de tipo acanalado. - - - - -

10.

Figura 17, es una vista análoga a la de la figura 15, referida a un bloque de tipo acanalado. - - - - -

Figura 18, representa, en perspectiva, el acoplamiento entre un bloque tubular como el de la figura 14, con una losa. - - - - -

15.

Figura 19, representa, en perspectiva, el acoplamiento entre un bloque tubular como el de la figura 15, con una losa. - - - - -

Figura 20, representa, en alzado frontal, un conjunto de hileras superpuestas a base de nichos realizados con bloques del tipo de la figura 14. - - - - -

20.

Figura 21, representa, en alzado frontal, un conjunto de hileras superpuestas a base de nichos realizados con bloques del tipo de la figura 15. - - - - -

25.

Figuras 22 y 23, representan unas hileras de ni-

27 ENE



chos superpuestos en directo acoplamiento, a base de bloques del tipo de las figuras 14 y 15 respectivamente. - - - - -

5. Figura 24, representa, en alzado frontal, una zona de acoplamiento entre placas verticales y losas horizontales, determinando un punto de ensamble para nichos adyacentes y en superposición, a base de resaltes laterales de aquellas placas. - - - - -

Figura 25, es una vista análoga a la anterior, en que las placas verticales presentan encajes para las losas.

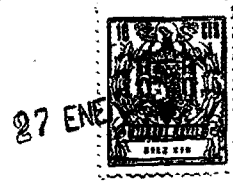
10. Figura 26, es otra realización análoga a las de las dos figuras anteriores, con inclusión de un vástago de solidarización. - - - - -

15. La presente invención se basa en la idea de realizar nichos en una o más elementos que poseen la longitud propia de los mismos nichos. - - - - -

Un bloque tubular 1 de sección rectangular, consta de paredes laterales 2, pared superior 3 y pared inferior 4, con eventual adición de una solera de rasillas 5 en dicha última pared. - - - - -

20. Se prevé la inclusión de unas zonas de refuerzo a base de nervaduras longitudinales 6, particularmente en los ángulos interiores. Esta disposición permite reducir el espesor de las citadas paredes, por lograrse una mayor resistencia del bloque. - - - - -

25. Una variante constructiva estriba en la realización de unos bloques 7 de tipo acanalado, formados de pare-



des laterales 8 paralelas entre sí y perpendiculares a la base 9. En este caso, al quedar superpuestas dos hileras de nichos, las paredes base 9 sirven de fondo para los nichos de la hilera superior, o bien inversamente, las citadas paredes base colocadas abajo, sirven de cubierta para los nichos de la hilera inferior. En los bloques 7 se prevé también la inclusión de nervaduras longitudinales de refuerzo angulares 10. - - - - -

Con el fin de obtener una edificación regular y una mayor trabazón entre bloques 1 o entre bloques 7, se les dota de medios de acoplamiento en los sentidos horizontal y vertical. Para acoplamiento vertical, se forman en dichos bloques 1 unos resaltes longitudinales 11 en la parte inferior de sus paredes laterales 2, así como un rebaje 12 en los ángulos superiores, de modo que tales relieves son complementarios entre sí y se ensamblan. Análogamente se efectúa para los bloques acanalados 7. - - - - -

Para acoplamiento horizontal, se forman en la cara exterior de las paredes laterales y de los bloques 1 y 7, unos surcos exteriores 13 de sección semicircular, en sentido vertical, los cuales se enfrentan entre sí para completar un surco circular que es objeto de relleno con un aglomerante 14 tal como mortero u otro, con agregación de varillas de armado 15. - - - - -

La construcción de nichos con bloques diédricos 20, formados de un ala vertical 21 y un ala horizontal superior 22, o bien otros bloques 23 compuestos de un ala vertical 24 y un ala horizontal inferior 25. Las citadas alas superior e inferior 22 y 25 poseen en ambos extremos unos en-



cajes 26 y 27 en caras opuestas y de perfil complementario, permitiendo el ensamble de pares de bloques 20 ó 23, tal como se muestra en las figuras de conjunto 11 y 13; encima del ala que forma la base del nicho, se dispone una solera de rasillas 28. - - - - -

5.

Otro sistema para la formación de nichos con elementos longitudinales, consiste en relacionar unas placas verticales 30 y unas losas horizontales 31, en que las primeras poseen medios de acoplamiento para las segundas. Este sistema es realizable según una diversidad de variantes de detalle, de las que se representan sendos ejemplos en las figuras 24 a 26. - - - - -

10.

En unos casos, las placas 30 poseen resaltes laterales 32 para apoyo de las losas 31 de nichos adyacentes, o bien rebajes laterales 33 con igual misión. - - - - -

15.

Por otra parte, las placas 30 establecen relación entre sí por sus extremos, bien sea por prolongación 34 de la superior, figura 26, o de la inferior 35, figuras 24 y 25, con eventual cajeado 36 en la superior. También es factible la inserción longitudinal de un vástago 37 que une tales placas 30. - - - - -

20.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

25.



27 ENE

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 5. 1.- Perfeccionamientos en la construcción de nichos funerarios, caracterizados por el hecho de que una serie horizontal de nichos se constituye de una sucesión de bloques situados paralelamente, abarcando la longitud total de los nichos, siendo obtenidos por moldeo en hormigón armado, disponiéndose en superposición un número indeterminado de series de bloques de análoga estructura, según sea el de pisos a realizar, teniendo lugar una relación de acoplamiento entre nichos inmediatos, en los sentidos vertical y horizontal. - - - - -
- 10. 2.- Perfeccionamientos en la construcción de nichos funerarios, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que los bloques son de tipo tubular, de sección rectangular, comprendiendo por sí mismos la totalidad del contorno de un nicho. - - - - -
- 15. 3.- Perfeccionamientos en la construcción de nichos funerarios, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que los bloques son de tipo acanalado, de caras laterales paralelas entre sí y perpendiculares a la base, de modo que, en una superposición de nichos, la base superior de una hilera constituye al mismo tiempo el fondo de los nichos de la hilera inmediata superior, e inversamente, la base inferior de una hilera compone la cubierta de
- 20.
- 25.

27 ENE.



la hilera inmediata inferior. - - - - -

4.- Perfeccionamientos en la construcción de nichos funerarios, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que los bloques son de tipo diédrico, agrupados en pares de manera que cada bloque comprende una cara vertical y una cara horizontal del nicho. - - - - -

5.

5.- Perfeccionamientos en la construcción de nichos funerarios, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que el perfil transversal de los bloques presenta eventualmente zonas de refuerzo debidas a nervaduras longitudinales, especialmente ubicadas en los ángulos interiores, en orden a mejorar la resistencia de los bloques o a posibilitar la reducción del espesor de sus paredes sin merma de la resistencia global. - - - - -

10.

6.- Perfeccionamientos en la construcción de nichos funerarios, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizados por el hecho de que la relación de acoplamiento horizontal entre nichos inmediatos se realiza, potestativamente, por medio de unos surcos de las paredes exteriores de los bloques en mutua correspondencia lateral, determinando una cavidad que es rellenada con un aglomerante y varillas de armado. - - - - -

15.

7.- Perfeccionamientos en la construcción de nichos funerarios, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizados por el hecho de que la relación de acoplamiento vertical entre nichos inmediatos, se realiza potestativamente por medio de unos rebajes longitudinales extremos de la cara superior y de unos salientes longitudinales extremos de la cara inferior, de modo que tales relieves se disponen en

20.

25.



27 EN

mutua correspondencia para nichos de piezas en superposi-  
ción. - - - - -

5. 8.- Perfeccionamientos en la construcción de ni-  
chos funerarios, según las reivindicaciones 1 a 3, caracte-  
rizados por el hecho de que una hilera de nichos se consti-  
tuye de una disposición alternativa de bloques y de unas los-  
sas de igual longitud, igualmente obtenidas por moldeo en  
hormigón armado, relacionándose entre sí al nivel superior  
de dichos bloques, determinando cavidades intermedias en ca-  
lidad de nichos, de modo que la aludida relación se estable-  
ce a través de medios de acoplamiento dispuestos en los blo-  
ques para asiento de las losas. - - - - -

15. 9.- Perfeccionamientos en la construcción de ni-  
chos funerarios, según las reivindicaciones 1, 2, 3 y 8, ca-  
racterizados por el hecho de que los medios de acoplamiento  
entre bloques y losas, consisten en unos salientes longitu-  
dinales de las caras laterales exteriores de aquellos blo-  
ques, sobre los que se colocan las partes extremas de las  
losas. - - - - -

20. 10.- Perfeccionamientos en la construcción de ni-  
chos funerarios, según las reivindicaciones 1, 2, 3 y 8, ca-  
racterizados por el hecho de que los medios de acoplamiento  
entre bloques y losas, estriban en unos entrantes de los bor-  
des longitudinales superiores de los bloques, en los que en-  
cajan las partes extremas de las losas. - - - - -

25. 11.- Perfeccionamientos en la construcción de ni-  
chos funerarios, según la reivindicación primera, caracte-  
rizados por el hecho de que una hilera de nichos se constituye



27 EN

de unas placas verticales con medios de acoplamiento extremos para con unas losas horizontales que limitan la separación entre aquellas placas, de modo que dichos medios de acoplamiento consisten en elementos de ensamble para apoyo de las losas y para relación entre placas inmediatas, con potes

5.

tativa inserción de vástagos verticales de solidarización entre estas placas. - - - - -

12.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE NICHOS FUNERARIOS". - - - - -

10.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de trece hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de veintiseis figuras que la ilustran.

27 ENE 1933

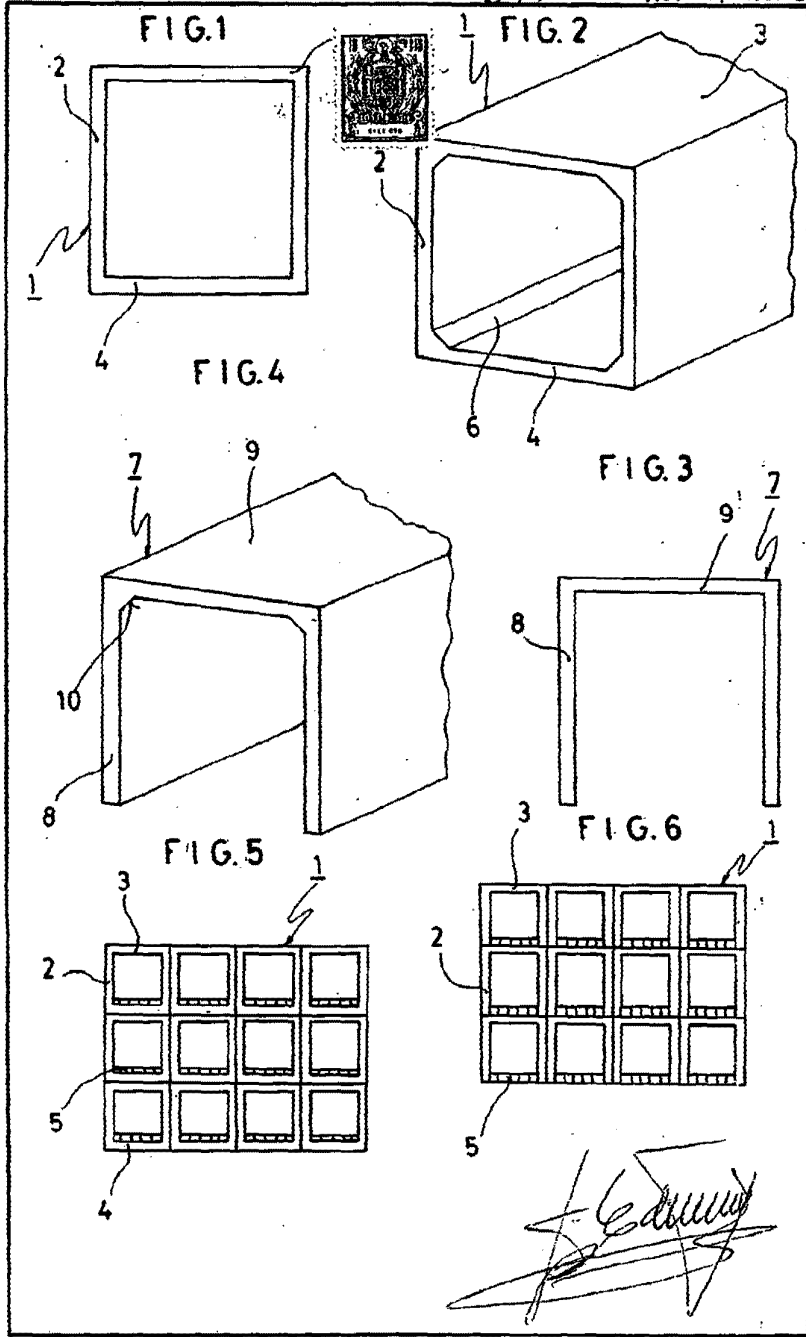


FIG. 7

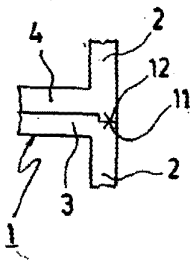


FIG. 8

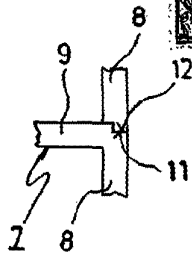


FIG. 9

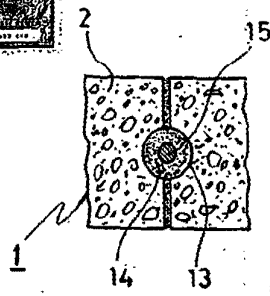


FIG. 10

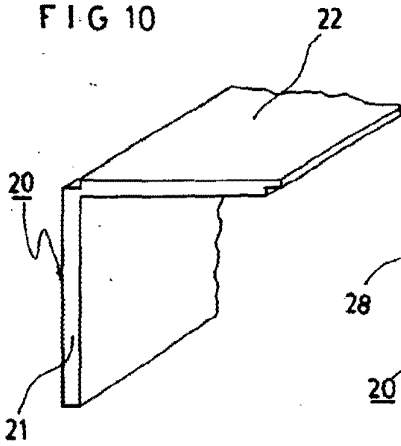


FIG. 11

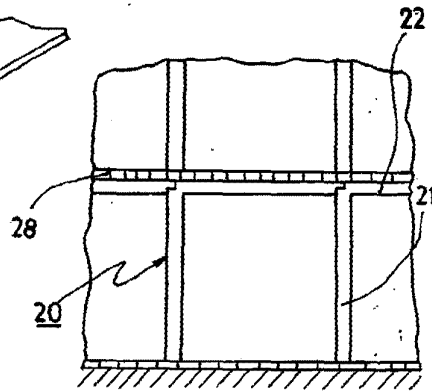


FIG. 13

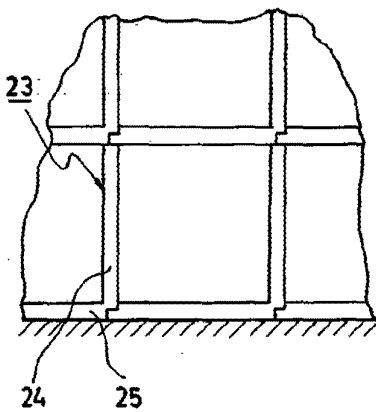


FIG. 12

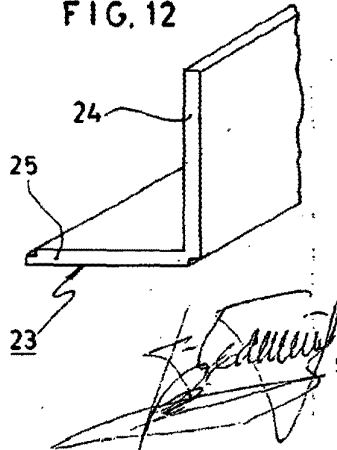


FIG.14

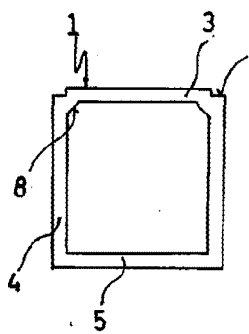


FIG.15

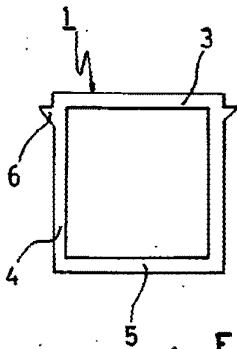


FIG.16

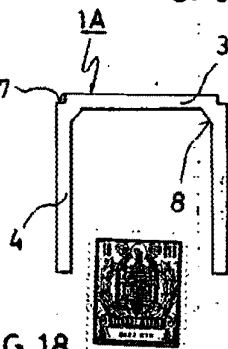


FIG.17

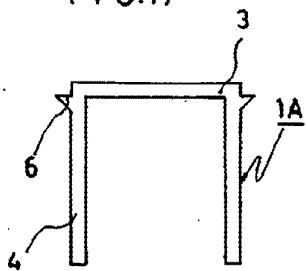


FIG.18



FIG.24

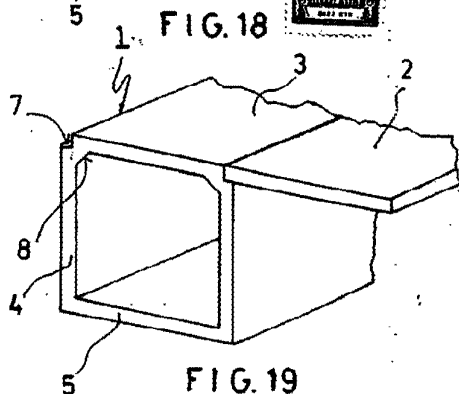
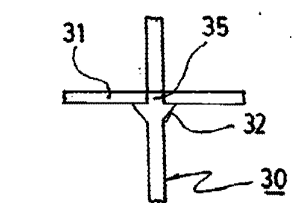


FIG.19

FIG.25

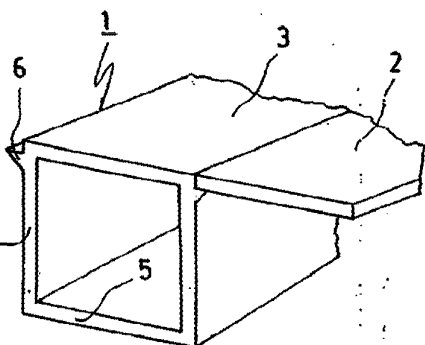


FIG.26

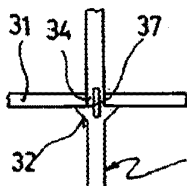
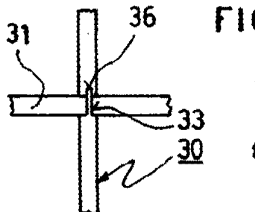


FIG. 20

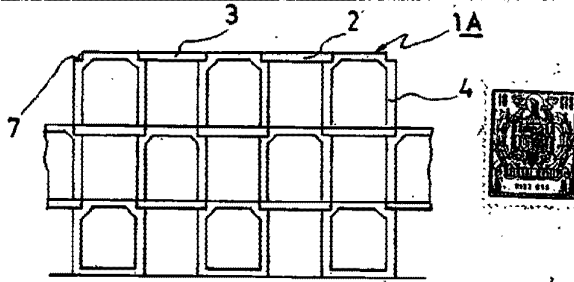


FIG. 21

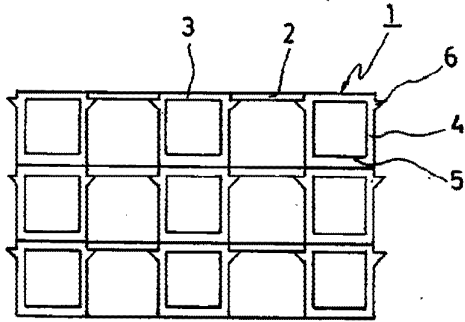


FIG. 22

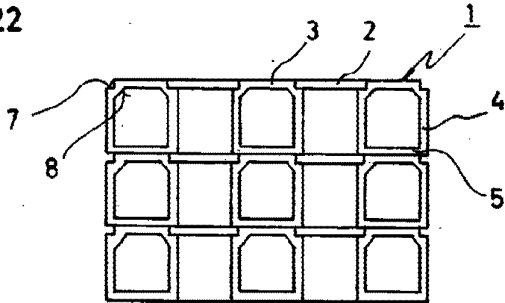


FIG. 23

